



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 049/2023-2024**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre una de las atribuciones de la Cámara de Senadores está el: *"De reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado"*.

Que, Eduardo Barrios Sánchez, nació en Ocurí, Provincia Chayanta del departamento de Potosí el 13 de octubre de 1950, de profesión periodista.

Que, Eduardo Barrios Sánchez fue un hombre dedicado enteramente al cuidado y protección de adultos mayores, mujeres, hombres, niños y niñas, actividad que inició en la provincia Chayanta, trascendió a la ciudad de Sucre y finalmente por todo el país, sobre todo tomando en cuenta que en la década de los setenta, cuando iniciaba su labor, esa era la región más descuidada y desprotegida, donde las personas niños y adultos morían cada día, su trabajo consistió en servir a los desprotegidos, olvidados, excluidos y vilipendiados del país, viajando por cada rincón, atendiendo la salud de la población, brindándoles educación y dándoles los insumos para una mejor calidad de vida, dicha labor la desempeñó en condiciones extremas, sin caminos, inmerso en el clima gélido de la Región exponiendo su propia vida.

Que, el 2 de septiembre de 1976 fundó junto a valerosos compañeros el Instituto Politécnico Tomás Katari (IPTK) en la localidad de Ocurí, en ese momento el Dr. Eduardo Barrios Sánchez se desempeñaba como Presidente del Comité Cívico de Ocurí y conformaba el Consejo Directivo de Constitución de dicha Institución con el cargo de Responsable de Salud Pública, la cual fue y sigue siendo el área más importante de desempeño del IPTK, en ese entonces tenía muchísima relevancia para el nacimiento y desarrollo de la vida Institucional del IPTK, en educación y comunicación cuya trascendencia es de altísimo valor.

Que, Eduardo Barrios Sánchez como Presidente de la Red de Participación Ciudadana y Control Social su aporte fue muy importante, realizando alianzas interinstitucionales y otras acciones que contribuyeron al crecimiento de esta institución, como Director de la Radio Tomás Katari de América también lo hizo incentivando el análisis objetivo y la crítica constructiva,

Que, Eduardo Barrios Sánchez su aporte en favor de los Derechos Humanos Fundamentales en el país, fueron resultado de su esfuerzo, su trabajo y su desempeño, pero además fue una persona muy orgullosa de haber transformado el pensamiento y la acción de hombres y mujeres de la provincia Chayanta y barrios urbanos marginales de la ciudad de Sucre, haber involucrado a sectores sociales en reivindicaciones



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

postergadas por muchos años, formado hombres y mujeres en liderazgos visibles y efectivos para la transformación de la sociedad boliviana, todo aquello ha determinado su valioso aporte al fortalecimiento de la democracia. Muchos de sus estudiantes llegaron a fungir cargos muy importantes en el aparato estatal y en el Poder Legislativo.

Senador proyectista: Santiago Ticona Yupari

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General.;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo al ciudadano **Eduardo Barrios Sánchez**, por su invaluable y destacada labor social al servicio en favor de los sectores más vulnerables y desfavorecidos, incidiendo en las personas, sembrando conocimiento, dándoles una formación y quienes hagan del país un lugar mejor en términos de la Defensa de los Derechos Humanos y el Fortalecimiento de la Democracia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinte días del mes diciembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Qusphe Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Julio Diego Romaña Galindo  
**SEGUNDO SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES.**